

GUÍA OFICIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL

Modalidad: Tesis



1. MARCO NORMATIVO Y DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD

A continuación, se establecen los fundamentos conceptuales y legales que rigen la modalidad de titulación por Tesis en el nivel de maestría.



1.1. DEFINICIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA

Se define como un trabajo de investigación inédito y original, desarrollado con rigor metodológico y científico. A diferencia de otros trabajos prácticos, la tesis implica un proceso sistemático de indagación que busca comprobar una hipótesis, responder a una interrogante compleja o aportar nuevas interpretaciones teóricas y empíricas sobre un fenómeno relevante en el campo de la dirección de mercadotecnia. Este documento escrito debe evidenciar la capacidad del sustentante para el análisis crítico, el manejo de fuentes especializadas y la construcción de argumentos sólidos que contribuyan al estado del conocimiento de la disciplina.



OBJETIVO DE LA MODALIDAD

Demostrar la competencia investigativa del posgraduante para abordar problemas complejos mediante la aplicación del método científico. El objetivo central es generar, aplicar o innovar el conocimiento mercadológico, evidenciando no solo la solución de un problema, sino la comprensión profunda de sus causas estructurales y teóricas.



1.3. SUSTENTO NORMATIVO

La presentación de la tesis como modalidad de obtención de grado se fundamenta en los siguientes ordenamientos institucionales vigentes:

- Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara: **Artículo 14, fracción I (Tesis, Tesina e Informes de investigación).**
- Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara: **Artículo 77, fracción I (Tesis).**
- Reglamento Interno de Titulación del CUCEA: **Artículo 9, fracción I (Tesis).**



1.4. PERFIL DEL EGRESADO Y REQUISITOS GENERALES

Esta modalidad está diseñada para egresados con un perfil analítico, interesados en la consultoría de alto nivel, la docencia o la investigación aplicada.

- **Alineación:** El proyecto debe ser congruente con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del programa de maestría.
- **Protocolo:** Requiere la aprobación formal de un protocolo de investigación que exponga el planteamiento teórico y metodológico del estudio.

2. ESTRUCTURA DEL CONTENIDO (ÍNDICE MAESTRO)

La organización del documento se rige por la secuencia lógica de investigación científica.

A. SECCIÓN PRELIMINAR (FRONT MATTER)

1. **Portada:** Según plantilla institucional oficial.
2. **Dictámenes y Aprobaciones:** Documentos legales de autorización.
3. **Resumen (Abstract):** Síntesis informativa estructurada, que incluye objetivos, metodología, resultados y conclusiones (máximo 250 palabras). Debe incluirse la versión en inglés y palabras clave (Keywords).
4. **Índices:** Tabla de contenido general, Índice de tablas y Índice de figuras.

B. CUERPO CAPITULAR (BODY)

Introducción y planteamiento del problema

Su función es establecer las coordenadas empíricas y teóricas iniciales del objeto de estudio.

Antecedentes de la investigación

Descripción evolutiva y situación actual del fenómeno de estudio. La redacción debe seguir una lógica deductiva (Macro-Meso-Micro), sustentada en indicadores estadísticos y reportes de organismos oficiales que validen la vigencia del tema.

Planteamiento del problema

Diagnóstico situacional de la unidad de análisis. Se deben exponer de manera objetiva los síntomas, hechos o discrepancias observables que configuran la problemática. Es imperativo argumentar la brecha (gap) existente entre la situación actual y la situación deseada, o la insuficiencia del conocimiento vigente para resolver dicha situación.

Preguntas de investigación

Operativización de las variables del problema.

- **Pregunta General:** Interrogante rectora que sintetiza el alcance del estudio; debe guardar correspondencia semántica con el título y el objetivo general.
- **Preguntas Específicas:** Desagregación analítica de la pregunta general en dimensiones particulares susceptibles de medición o descripción.

Objetivos de la investigación

Definición de las metas epistémicas del trabajo.

- **Objetivo General:** Expresa el propósito final y el nivel de profundidad (exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo). Inicia con verbo en infinitivo.
- **Objetivos Específicos:** Enunciación de las fases o acciones lógicas necesarias para el cumplimiento del objetivo general.

Justificación

Argumentación sobre la pertinencia del estudio.

- **Relevancia Teórica:** Aporte al acervo de conocimientos (contrastación de modelos, nuevas variables).
- **Relevancia Práctica/Social:** Utilidad de los hallazgos para la resolución de problemas concretos en la organización o sector.

Delimitación

Establecimiento de las fronteras operativas:

- Temporal (periodo de estudio)
- Espacial (cobertura geográfica)
- Demográfica (unidad de análisis).

CAPÍTULO 1. MARCOS REFERENCIALES

Fundamentación científica y contextual del estudio.

- **1.1. Estado del Arte:** Revisión sistemática y crítica de la literatura científica reciente (últimos 5-7 años). Se debe analizar la metodología y hallazgos de estudios precedentes para demostrar la originalidad de la presente investigación.
- **1.2. Marco Teórico:** Exposición y análisis de los modelos, teorías y conceptos que fundamentan las variables del estudio. Se debe declarar explícitamente la postura teórica adoptada para la interpretación del fenómeno.
- **1.3. Marco Contextual:** Caracterización exhaustiva de la unidad de análisis (organización, sector o territorio). Incluye antecedentes históricos, estructura organizacional, filosofía corporativa y dinámica competitiva del entorno específico.
- **1.4. Hipótesis (Según corresponda):** Propositiones tentativas sobre la relación entre variables. Requisito obligatorio para estudios de alcance correlacional o explicativo.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

Descripción técnica del diseño de investigación orientada a la replicabilidad.

- **2.1. Enfoque y Alcance:** Definición de la naturaleza (Cuantitativa, Cualitativa, Mixta) y profundidad del estudio, con su respectiva justificación epistemológica.
- **2.2. Diseño de la investigación:** Especificación de la estrategia de recolección (Experimental/No experimental) y la dimensión temporal (Transversal/Longitudinal).

- **2.3. Población y Muestra**
 - **Población:** Definición del universo de estudio.
 - **Muestra:** Determinación del tamaño muestral y descripción técnica del procedimiento de muestreo (Probabilístico/No probabilístico) y criterios de selección.
- **2.4. Técnicas e Instrumentos:** Descripción de las herramientas de recolección de datos. Se debe reportar la evidencia de validez (contenido/constructo) y confiabilidad (consistencia interna) del instrumento.
- **2.5. Procedimiento y Análisis:** Narrativa de las fases del trabajo de campo y especificación de las técnicas estadísticas o de análisis de contenido empleadas para el procesamiento de la información.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

Presentación objetiva de los hallazgos derivados del procesamiento de datos.

- **3.1. Presentación de datos:** Exposición sistemática de la información, organizada por variables u objetivos. La narrativa debe ser estrictamente descriptiva, resaltando tendencias y valores significativos sin emitir juicios de valor.
- **3.2. Recursos visuales:** Integración de tablas y figuras conforme a las normas APA 7 (numeración consecutiva, título descriptivo en cursiva, nota al pie).

CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN

Análisis interpretativo de los resultados.

- **4.1. Triangulación y Contrastación:** Confrontación dialéctica de los hallazgos empíricos (Cap. 4) con: a) Los objetivos e hipótesis; b) La teoría fundamentada (Cap. 2); y c) Los antecedentes investigativos (Estado del Arte).
- **4.2. Implicaciones:** Explicación del significado de los resultados y su impacto en la teoría o la práctica del campo de estudio.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Síntesis final y prospectiva.

- **5.1. Conclusiones:** Respuesta categórica a la pregunta general de investigación, fundamentada en la evidencia analizada.
- **5.2. Aportaciones y Limitaciones:** Declaración del valor agregado del estudio y reconocimiento transparente de las restricciones metodológicas enfrentadas.
- **5.3. Recomendaciones:** Propuestas de acción (prácticas) y líneas futuras de investigación (académicas) derivadas de los hallazgos.

C. MATERIAL COMPLEMENTARIO (BACK MATTER)

REFERENCIAS

Listado exhaustivo de fuentes citadas, ordenadas alfabéticamente y con sangría francesa (1.27 cm), cumpliendo rigurosamente el estilo APA 7. Es indispensable la inclusión de DOI o URL en fuentes digitales.

ANEXOS

Documentos accesorios necesarios para la validación o replicación del estudio (instrumentos vacíos, matrices de consistencia, permisos legales, tablas extensas). Deben estar titulados y referenciados en el cuerpo del texto.